

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.436

Segovia.—Miércoles 11 de Abril de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

¿CUESTION JUDIA EN PUERTA?

Por JOSÉ HERNÁNDEZ PINTENO

Como si no bastaran los problemas que nuestra desgraciada patria tiene que resolver, y se ve obligada a soportar, nos amenaza el reto de otros que parecían hace unos meses resueltos con energía ejemplar. Nos referimos a la cuestión judía, que tanto ha complicado la lucha de las naciones en los estados europeos, y a la que parece prestar carácter de actualidad las medidas de excepción, recientemente decretadas en Alemania por el Reichstag y con aplauso de la mayoría del pueblo. Lejos de nuestro país, el juzgar actos legislativos emanados de una potencia extranjera, nos limitamos a dar fe del hecho, de que, con un gran número de judíos, a quienes erróneamente se les llama como pertenecientes a raza inferior (aunque en realidad es de las más inteligentes y temibles), se sienten inquietos y pretenden iniciar un movimiento hacia los países menos constantes de los perjuicios que tal resolución puede causar, entre los cuales por cierto inocente humanitarismo, figura principalmente el nuestro. Para ello, puede ofrecer facilidades la deficiente legislación existente en materia de naturalizaciones por concesión de cartas de naturaleza, que no es otra que la nota 5.ª a la ley 1.ª, título XIV, libro I de la «Fisicocrisis Recopilación», y cuyas estrictas restricciones ni siquiera se observan, viniendo a quedar reducida la naturalización, que tan interesantes efectos puede producir, a una concesión del poder público, sin requisitos de ninguna clase; pues hasta se ha llegado a pretender, y no lo sabemos si llegado a conseguir, que las cartas de naturalización se obtenga sin perjuicio de conservar los agraciados su nacionalidad anterior quedando así otro tanto de potencia propia de echar mano, en cada caso, de la que más vienen convenirles.

He aquí una idea verdaderamente audaz, y que como todas ha encontrado superación, pues no falta quien, previa declaración del propósito, obtenga varias cartas de naturaleza de las que usa con el mismo desbarrazo con que los bagamundos sirven de cédulas personales extirpadas con nombres e indicaciones diferentes. Que por tal brecha legislativa se puede producir una verdadera invasión judía es algo que no ofrece duda a todos los síntomas hacen suponer que se prepara con aquella meditación, habilidad y audacia que caracterizan los planes de los eternos perseguidos. Bueno será, por tanto, prescindir de los prejuicios y atendiendo a obvios motivos de conveniencia pública...

UN VAPOR SOSPECHOSO

Se dice que desde él realizase propaganda comunista

La vida a bordo es poco menos que primitiva. Un registro al cual se concede importancia

«La Epoca» publicó ayer el siguiente suelto: «Actualmente se encuentra fondeado en Málaga un velero, de unas quinientas toneladas, que ha producido en la ciudad general curiosidad. Lo tripulan seis hombres, y en total aloja veintidós personas. Entre ellos se encuentra su propietario—o arrendatario—, don Fernando Cárdenas, muy conocido por sus manejos del avanzado extremismo; su esposa, de un título de Castilla que desempeña cargo muy importante en la monarquía; un señor Pinillos, asimilado significado extremista, que jugó papel en los sucesos de Jaca; familiares de ambos señores, y varios amigos. El régimen de convivencia que se practica a bordo del barco, se ajusta escrupulosamente a la ortodoxia comunista. Igualdad absoluta. En la confección de las comidas, en las faenas de limpieza, en el auxilio de las operaciones de mar, en todo, en fin,

Matriculado en Valencia, ha visitado el barco varios puertos españoles y del Norte de África. En algunos, las autoridades marítimas, por las razones que fueren, no le han dado entrada. Y, ahora, vamos a recoger el insistente rumor que circula por toda Málaga: Que el velero del señor Cárdenas es un barco fletado con el único objeto de propagar la doctrina comunista por todas las poblaciones del litoral, fomentando disturbios y alteraciones del orden público. Para tal menester dispone su propietario, o arrendatario, de los medios económicos necesarios, que suministra la embajada soviética de París, a cuya

ciudad el señor Cárdenas realiza frecuentes viajes.

Ahora, una pregunta al Gobierno: ¿Es aventurado suponer que la agudización del estado anárquico en que se encuentra Málaga, es, en buena parte, consecuencia de la intervención de ese velero sospechoso anclado en el puerto?»

Detalles sobre la vida a bordo del «Exer Dalle». Un registro

Málaga, 11.—El vaporcito a que se refiere «La Epoca», es un paquebote a motor, que se encuentra surto en la playa de La Farola, junto a la capilla de la Virgen del Carmen. Su tripulación se compone de unas 20 personas, entre las que figuran algunos extranjeros. Este paquebote lleva en Málaga unos seis meses. Entre las personas más destacadas de su tripulación se encuentran los señores de Cárdenas con varios hijos; don Ramón Martínez de Pinillos, ex propietario de «El Imparcial»; el periodista Rafael Américo, don Manuel Tarnero y don José y don Carlos Zubarrí y algunos otros, entre ellos varias señoritas francesas.

Los tripulantes de esta embarcación fueron detenidos el año pasado en Valencia, acusándoseles entonces de supuesto contrabando de armas y de supuestos manejos monárquicos. Después vinieron a Málaga ocupando un «yate», que se denominaba «Trinidad Parony».

Llevar seis meses en Málaga, y como la mayoría de ellos tienen antecedentes republicanos, pues hasta tomaron parte en los hechos de Jaca, las autoridades no habían adoptado ninguna medida de excepción aunque siguiera la Policía vigilándolos, sin encontrar nada sospechoso. Parece que el sostenimiento del barco supone un gasto de unas 200 pesetas diarias, y también se dice que el vaporcito costó unas 70.000 pesetas. Sus tripulantes aseguran que se proponían dar la vuelta al mundo con fines

culturales y científicos y que se encontraban en Málaga invernando.

También se asegura que coincidiendo la intensificación de los servicios de vigilancia se incorporaron a la tripulación varios extranjeros. Los marinos dicen cobrar 200 pesetas mensuales, aparte la comida y las ropas. El que aparece como propietario del vaporcito tiene un automóvil, y el paquebote cuenta con un espléndido alumbrado eléctrico, que funciona hasta altas horas de la madrugada. Ya venía llamando la atención del público que las señoras y señoritas que se encuentran a bordo llevaban una vida casi primitiva, y sobre cubierta se las ve casi desnudas, soleándose.

En cumplimiento de órdenes recibidas de Madrid, ayer tarde el comi-

SABADO, 14
MI DEBILIDAD
la suprema creación de
LILIAN HARVEY
da ocasión a la famosa «estrella» alemana para volcar todo su arte de actriz y lucir todas las galas de su belleza

sario de Policía y dos funcionarios del Gobierno civil realizaron una inspección a bordo del buque «Exer Dalle» por sospecharse que su tripulación se dedicaba a la propaganda comunista. La documentación estaba en regla. Todos los tripulantes fueron sometidos a un interrogatorio, cuyo resultado ha sido remitido a las autoridades superiores con un informe, que se supone es interesante. El propietario del buque, Fernando Cárdenas, ha dirigido una carta a «La Epoca», protestando de las informaciones publicadas sobre el asunto.

La situación política y parlamentaria, con respecto a la amnistía

Se cree que la minoría socialista no hará gran oposición al proyecto y que si desaparece la fecha tope cesará la obstrucción

Madrid, 11.—Fue muy importante la deliberación mantenida en el seno de la Comisión de Justicia alrededor del proyecto de amnistía. Las derechas presentaron diversos votos particulares y enmiendas que se aprobaron. Pero probablemente la mayoría de ellas no será incorporada al texto de la ley. El Gobierno se mostraba anoche vivamente disgustado y se dice que un ministro llegó a anunciar que de mantenerse aquellas dificultades se acordaría la retirada del dictamen.

Una de las propuestas sometidas a la Comisión y aprobadas en ella decía que quedarían nulas y sin efecto las expropiaciones de fincas rústicas y derechos reales constituidos sobre ellas que hubiesen sido decretadas sin indemnización, restituyéndose los bienes objeto de las mismas a los expropiados. Otras se referían a los casos de militares condenados por rebelión, a los que se pretendía devolver todos sus derechos antiguos.

En vista de la actitud del Gobierno, se iniciaron algunas gestiones conciliatorias y se llegó a la retirada de algunos votos y enmiendas y a la suavización de concepto en otros. El voto referente a la expropiación de fincas quedó modificado en el sentido de comprender sólo a las que fueran expropiadas por la aplicación de la ley de 24 de Agosto de 1932.

Otro de los problemas planteados alrededor del dictamen de amnistía es el de la fecha tope. El Gobierno ha mantenido su propósito de fijarla en el día 3 de Diciembre pasado, y los socialistas siguen manifestando gran empeño en que la fecha de aplicación sea la de la promulgación de la ley. El propósito del Gobierno responde a la convicción de que no se debe incluir en la amnistía a los que tomaron parte en el movimiento anarcosindicalista de Diciembre. Como una ley de Amnistía no puede referirse a casos concretos ni precisar momentos ni personas, para obviar la dificultad se ha propuesto una fórmula. La de incluir, desde luego, ese tipo de delitos, pero haciendo la excepción de los cometidos durante los estados de prevención o alarma. En Diciembre de 1933 estaba en vigor la ley de Orden público. De esa manera, sin particularizar en la excepción, se lograría el propósito perseguido.

El Gobierno tiene el deseo de que la ley esté aprobada el próximo viernes, a fin de que se pueda publicar el día 14, sábado, y dejar así cumplido el compromiso que se contrajo con los agrarios al formarse el Gabinete actual. Para llegar a ello se irá si es preciso, en la última sesión de esta semana, a la aplicación de la «guillotina».

La impresión dominante que había anoche a última hora era la de que la minoría socialista no hará gran oposición a este proyecto, y que si se llegara a la fórmula indicada para la desaparición de la fecha tope, no habría obstrucción, pues acerca de esto hace cuestión cerrada dicha minoría.

Los socialistas han redactado nuevas proposiciones para llegar a una conciliación y parece ser que la Comisión aceptará sus propuestas y, por tanto, el proyecto será aprobado rápidamente.

Gran Congreso de Jóvenes de A. P. JOVENES SEGOVIANOS ALESCORIAL
El 22 de Abril
Precio del viaje en autobús, ida y vuelta, 7 pesetas
Para más informes: Juventud de Acción Popular
CAPUCHINOS ALTA, 7 TELEFONO 308

EL PROBLEMA DEL AGUA

El mitin popular del lunes

El pueblo segoviano, tan sufrido y resignado siempre, comienza a reaccionar. Ha bastado para ello que quienes, por razón del cargo, estaban obligados a guardarle toda clase de consideraciones, se olvidaran de que a sus votos le deben lo que son. Contra esta falta de memoria, o contra esta gratitud, es contra lo que va a manifestarse el lunes próximo en el grandioso mitin que ha de celebrarse en el Teatro Cervantes para protestar de la aprobación de la Ordenanza municipal del agua.

Al dirigimos con este escrito a la opinión segoviana, sólo nos proponemos exponer la significación y alcance del acto que nos proponemos llevar a cabo, así como salir también al paso de ciertas mentecateces puestas en circulación por alguien interesado en que la Ordenanza se ponga pronto en vigencia, tal y como la aprobó el Ayuntamiento, o sea, sin atender los requerimientos del numeroso sector de opinión que hubo de protestar contra el acuerdo municipal.

En primer lugar nos interesa hacer constar que el mitin carece de toda significación política. Esta Comisión no concibe que el agua pueda ser republicana, ni socialista, ni monárquica. El agua es un elemento tan «democrático» que se nos ofrece a todos en las mismas condiciones, con un sentido de munificencia e igualdad que no alcanza a tener ningún ideal político. La Comisión de vecinos de Segovia que ha tomado a su cargo la organización del mitin, está formada por personas de todas las clases sociales y de todas las filiaciones políticas. Sólo las agrupa el motivo circunstancial de oponerse a que se imponga un acuerdo, que estiman perjudicial para los intereses del vecindario.

Para desorientar a las gentes y restar posibilidades de éxito al mitin, se han echado a volar algunas inexactitudes, con la sana intención que es de suponer. Los emisores de tales bulos están convencidos de que el público sensato no concederá ningún crédito a tan burdas patrañas. Pero las espolvorean por el ambiente con su cuenta y razón, por si alguien «pica», creyendo cándidamente que con ello prestan un buen servicio a una «causa política» que no acaban de digerir, cuando lo que en realidad hacen con absoluta irresponsabilidad, es hacerles el juego a unos cuantos emboscados.

Se ha dicho reiteradamente que la solución del problema del agua en la forma que lo propugna la Comisión de vecinos, o sea, dando carácter de preferencia a la reparación de la cacería y red de distribución interior para que a la ciudad llegue la cantidad de agua que debe llegar, es cosa que sólo interesa a los propietarios, y no a las clases humildes. Nada más lejos de la verdad que esto. El hecho de que llegue más agua a Segovia, por consecuencia de la ejecución de las obras que se estimen indispensables llevar a cabo, nos interesa a todos, absolutamente a todos. Al obrero, sin embargo, le interesa y beneficia más que a nadie por dos motivos fundamentales. Por la abundancia y baratura de agua—en el caso de que se reforme la tarifa de precios establecida caprichosamente por la Ordenanza municipal—y por la cantidad de trabajo que se ofrecerá al realizar las obras de reparación de la cacería y arreglo de la red de distribución interior, según hubo de reconocer y manifestar públicamente el técnico municipal.

Entendemos que no es «explotar» —como dice en su artículo primero la Ordenanza—, sino «administrar» el agua, lo que tiene que hacer el Ayuntamiento. Para eso bastaría un pequeño ingreso con que atender al mantenimiento de las obras de conducción de aguas, sin necesidad de sostener negociados especiales, con personal numeroso y espléndidamente retribuido, que recarguen con nuevas exacciones el ya de por sí farragoso tinglado burocrático municipal, con el consiguiente agobio y desesperación del contribuyente.

Insistimos, pues, en que es a las familias proletarias a quienes más directamente interesa la reforma de la Ordenanza del agua. En Segovia son muchísimas las casas baratas donde hay una pila en el patio para el servicio de todos los vecinos. En esas pilas se lavan las ropas. Algunas mujeres se «ganan la vida» lavando ro-

pa ajena en estos lavaderos domésticos. Si se implantan los contadores en la forma que quiere hacerlo el Ayuntamiento, los propietarios suprimirán estas pilas, y las pobres mujeres que ahora se mantienen del lavado de ropa, tendrán que renunciar a este ingreso, o bajar al río, si quieren ganarse el sustento, exponiéndose a contraer graves enfermedades en los crudos días del crudísimo invierno segoviano, ya que el actual Ayuntamiento no se cuidó de construir ningún lavadero público en los tres años que lleva de actuación. Estas consideraciones, por lo que afectan a tantísimas mujeres proletarias, entendemos que debieran prestarse a una seria meditación por parte de las autoridades y de los ciudadanos. Desde este punto de vista, el problema que pretende resolver la Comisión de vecinos, no es un problema político, sino un caso de conciencia, y mejor aun que ésto, un deber de humanidad.

Está bien claro que sólo una intención perversa puede querer destruir el sentido generoso de este mitin popular, extraviando a la opinión con infundios envenenados. Esperamos que por decoro de la ciudad no vuelva a repetirse el lamentable espectáculo que ofrecieron unos cuantos irresponsables el día que el Ayuntamiento desestimó la petición contenida en el pliego de firmas pre-

El Signo de la Cruz

La película que ha asombrado al mundo

A requerimiento de las numerosas personas de la provincia que tienen interés en presenciar la proyección de esta magna superproducción, dicha película se proyectará en el

Teatro Cervantes,

además de las secciones de tarde y noche, el domingo, día 15, a las once de la mañana

Para todas las secciones se despacharán las localidades desde el jueves, día 12, desde las once de la mañana en adelante.

sentado por esta Comisión. No creamos que las juventudes socialistas —como se ha dicho— fueran las que nutriesen los efectivos de aquella «alegre trompetería» que pretendió ahogar con unas tristes palmadas la «serenata de viento» con que se obsequió al señor Rincón, al salir a la calle, rodeado de fuerza pública, una vez terminada la sesión. Tenemos nosotros un más alto concepto de la juventud socialista, para creerla complicada en una recluta ineficaz, cuyas estridencias «no van» bien con la seriedad de la población.

Confiamos en que al mitin del lunes acudirá el pueblo de Segovia, sin distinción de clases ni idearios. El problema que en este acto va a debatirse afecta a todos por igual, y, por eso estamos todos en el deber de aportar nuestro concurso para conseguir su mayor éxito. No se trata de luchar por el triunfo de ninguna aspiración partidista. Se trata únicamente de procurar el mayor bienestar de Segovia.

Por eso hay que confiar en que los segovianos concurrirán al mitin, actuando con la sensatez y cordura con que se conducen siempre.

LA COMISIÓN.

¿QUÉ TEMEN?

La Ejecutiva del partido socialista asegura los muebles y enseres.

Madrid, 11.—La Ejecutiva del partido socialista, en su reunión última, acordó, entre otras cosas, concertar un seguro sobre los muebles y enseres del partido.

LILIAN HARVEY
on
MI DEBILIDAD
es también nuestra debilidad complemento. reportaje dedicado exclusivamente al «Gallo», desde que se viste el traje de lucas, hasta la salida de la corrida celebrada en Sevilla el 1.º de Abril

CERVANTES
TEATRO

JUEVES, 12 DE ABRIL

Tarde: a las siete y cuarto Noche: a las diez y tres cuartos

La emocionantísima película

DELINCUENTE

UN HOMBRE QUE SE EXPONE POR SUS SEMEJANTES

Interpretada por Richard Dix y la bellísima Shirley Grey

BUTACA, 0,75

Muere la madre del cardenal Segura

Madrid, 11.—A las siete y media de la tarde de ayer falleció en su domicilio de la Ciudad Lineal, doña Juliana Saenz Camarero, madre del cardenal Segura. La finada contaba en la actualidad ochenta y seis años. Desde el mes de Enero estaba obligada a guardar cama a causa de una arteriosclerosis que padecía. Recientemente sufrió una fuerte recaída en la enfermedad. Ayer por la mañana comulgó, como de costumbre, pero durante el día se observó que se agravaba cada vez más y que ya no respondía a las inyecciones que en las últimas horas se la pusieron. Más tarde recibió de manos de su hijo don Vidal, los Santos Sacramentos

y la Extremaunción, con pleno conocimiento. A los pocos momentos se paró de existir. Inmediatamente se participó la desgracia al cardenal Segura, que actualmente se halla en Roma. En el momento de la muerte estaban presentes sus hijos don Vidal y doña Elena, nietos y demás familiares. La conducción del cadáver se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Arturo Soria, 125 (hotel), en la Ciudad Lineal, al cementerio de la Almudena, donde recibirá sepultura. En la capilla particular se celebrarán misas desde las siete de la mañana hasta las doce del día, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LAS SESIONES DE CORTES

Empieza a discutirse en la Cámara el proyecto de ley de Amnistía, interviniendo el diputado socialista señor Jiménez Asúa, a quien replica magistralmente el ministro de Justicia

Madrid, 11.—En la sesión de ayer continuó la interpelección sobre la política comercial exterior, terminando la totalidad del proyecto de Justicia. Empezó la discusión del proyecto de ley de Amnistía, defendiendo el señor Jiménez Asúa un voto particular de los socialistas, por entender que el dictamen es inconstitucional, pues no se trata sino de un indulto general oculto tras la forma y el título de la amnistía, y es sabido que los indultos generales están prohibidos por la Constitución. Acusa de parcialidad al proyecto en favor de los elementos de derecha, y cita el caso del perdón que se concede a los culpables de las evasiones de capitales, que no pueden ser considerados como autores de delitos políticos. Estima que el proyecto es un agravio para los hombres que trajeron la República, o sea los verdaderos republicanos. (Aplausos de los socialistas.)

Intervención del ministro de Justicia
El ministro de JUSTICIA dice que el proyecto de amnistía figuró en el programa electoral del partido radical, y no es de extrañar que el proyecto sea traído al Parlamento. El Gobierno se mueve dentro de los límites de la Constitución y cree haber cumplido con su deber. Alude a las disposiciones que se citan en el preámbulo del proyecto para referirse a precedentes extranjeros, a los cuales no hay que recurrir, pues en nuestra legislación—dice—hay antecedentes como el proyecto de ley de Diciembre de 1916 del conde de Romanones, redactado en forma más completa que el actual proyecto. Si hubiéramos tenido la facultad de conceder indultos lo hubiéramos hecho, pero la ley no nos autoriza a conceder la amnistía, y por eso hemos traído este proyecto. Pregunta al señor Jiménez Asúa si el resultado de las últimas elecciones no le dicen nada. Hay que extender la gracia a todos aquellos a quienes alcanza la amnistía, para que el orden público se restaure. Cuando el país llega al momento en que se considera necesario rectificar una política, hay que ir a ello, porque el bien social lo reclama y los Gobiernos deben atender a este bien social. Explica la razón de que se incluyan los delitos de evasión de capitales en la amnistía, porque aquéllos fueron debidos al pánico de los primeros días

con vistas a colocar fondos en el extranjero por si sus poseedores se veían obligados a expatriarse. Ahora hay que ofrecerles un grado de confianza para que esos capitales sean reintegrados a España. Termina diciendo que no se puede precisar bien, quiénes fueron los que trajeron la República a España. (Rumores en los socialistas.) La República la trajo la masa neutra e indiferente que creyó que el nuevo régimen representaría una solución de orden, la cual sigue reclamando y le debe ser ofrecida. (Aplausos de radicales, agrarios, populares agrarios y demás derechas de la Cámara.) El señor MARTINEZ MOYA, presidente de la Comisión, hace notar que el Gobierno responde a los anhelos generales del país y a la petición del Parlamento. (En los socialistas: De las derechas.) El señor MARTINEZ MOYA: El Parlamento se rige en régimen de mayorías. El Parlamento podrá restringir o limitar el proyecto, pero el concepto de amnistía sigue y seguirá siendo el mismo. Al señor Jiménez Asúa le dice que al sostener que el delito político es

solamente el delito evolutivo, sabe bien que esta es la opinión de algunos tratadistas, pero otros muy notables sostienen opinión diversa. Para mí—dice—es un contrasentido que sean delincuentes los que atentan contra el Estado desde el campo monárquico y no lo sean los que atentan desde el campo anárquico-sindicalista. Esto es absurdo. Para definir el delito, de admitir esta definición, habría que conocer qué tendencia tenía, si de derecha o de izquierda. Además, si el señor Jiménez Asúa piensa así, debió llevar el concepto al Código Penal en que tuvo tan directa intervención personal. Niega que la Comisión haya estado parcial en favor de las derechas, pues las propuestas de éstas vienen a la Cámara en forma de voto particular, y muchas de las izquierdas han sido ya incorporadas al dictamen. Respecto de los funcionarios, dice que algunos de éstos han sido separados gubernativamente y están en peor situación que los que fueron sometidos a la jurisdicción ordinaria, pues de éstos, muchos fueron absueltos por los Tribunales y reintegrados a sus cargos. Termina diciendo que lo que no puede alterarse es la fecha tope para los delitos a que alcanza la gracia, pues conceder la amnistía a delitos de asesinato y otros repugnantes, sería un oprobio que rechazaría indigna la opinión pública. (Muy bien. Aplausos. Protestan los socialistas.) El señor JIMENEZ ASUA rectifica explicando la teoría que sostuvo al oponerse a los indultos generales, para evitar que los delincuentes dejen de cumplir las sanciones que les fueron impuestas. Insiste en sus puntos de vista. Termina gritando que esta es una amnistía parcial, por lo cual los socialistas la rechazan, como la rechazará el país, en el cual volverá a haber una horrible guerra. (Aplausos de los socialistas.)

EL MINISTRO DE JUSTICIA se refiere al mandato de los electores, diciendo que las elecciones nadie podría calificarlas de ilegales. (Con motivo de esta frase hay interrupciones y diálogos entre socialistas y otros elementos de la Cámara.) Añade el señor Alvarez Valdés que nadie podrá afirmar, ante el artículo 102 de la Constitución, que se haya limitado el derecho de la Cámara para conceder amnistías. El señor MARTINEZ MOYA contesta al señor Jiménez Asúa diciendo que el delito lo definen el Código y la Ley, y todo lo demás será una aspiración política del señor Jiménez Asúa, amante de teorías nuevas, pero no es un delito político. Contesta al señor Jiménez Asúa negando la imputación que éste hizo de que la Comisión había aceptado votos particulares de las derechas. La Cámara—termina diciendo—será la que habrá de juzgar el proceder de la Comisión. Puesto a votación el voto particular del señor Jiménez Asúa fué rechazado por 146 votos contra 34. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y veinte.

EN CUARTA PLANA
Véase «Conversaciones con nuestros suscriptores y corresponsales»

DESPUÉS DE LA OCUPACION DE IFNI

En Marruecos ha producido gran alegría la noticia del desembarco
Manifestaciones del alto comisario
Tetuán, 11.—Acordada por el Gobierno la ocupación del territorio de Ifni para garantizar el sostenimiento del «Sultán Azul» y de prestigiosos jefes indígenas acogidos a nuestra influencia a raíz de las últimas operaciones francesas en el Anti-Atlas, el coronel don Fernando Capaz, encargado de la Jefatura de Asuntos Indígenas de la zona, se trasladó días atrás a Ifni en avión para preparar dicha ocupación. Esta se verificó el sábado, a las tres de la tarde, formando el coronel Capaz una jarca de indígenas que reconoce la soberanía española. Se posesionó del territorio y colocó la enseña patria. La operación se verificó con toda tranquilidad merced a la admirable labor preparatoria de Capaz, expertísimo en conocimiento de la psicología. Los preliminares se llevaron con absoluta reserva. A las seis de la mañana del lunes

salieron para Ifni tres tabores de las mehalas de Xauen y Tetuán, una compañía de Ingenieros y una sección de transmisiones, mandadas por el comandante Arias y los capitanes Sedano y Suárez Alvarez. Esta expedición la componen 930 individuos, que realizan el viaje hasta Ifni en los vapores «Almirante Lobo», «España número 5» y «Dato». Numerosísimo público presenció en el muelle de la Puntilla, de Ceuta, el embarque de las tropas, que iban poseídas de excelente espíritu. Los jefes hacían notar el entusiasmo de los moros, que ansiaban llegar a Ifni para ser mandados por el coronel Capaz. La despedida de las fuerzas constituyó un acto patriótico y emocionante. En trimotor salieron hacia Ifni el capitán jefe de la Secretaría política de Asuntos Indígenas, Maldonado, y los tenientes Romero, Sixto y Melis. Pilotaba el trimotor el capitán Espí, a quien acompañaba su esposa. Se aseguran que saldrán para Ifni próximamente fuerzas de Regulares y de la Legión, al mando del teniente coronel García Escámez. El alto comisario manifestó que se encontraba satisfechísimo por este hecho, al colocarse por primera vez en territorio de Ifni la bandera española, y elogió la actuación de Capaz en calurosos términos, y añadió que había recibido un radiograma del coronel y un telegrama muy efusivo del

jefe del Gobierno en que congratulaba por el éxito del desembarco. Preguntado sobre la próxima marcha de tropas a Ifni, dijo que esto no significaba que se fuera a realizar actos bélicos de ninguna clase, sino exclusivamente era para tomar posesiones, respecto a la ocupación de Ifni, que será definitiva para España en la medida que autorizan los Tratados internacionales vigentes. Demuéstralo así la circunstancia de que el coronel no ha encontrado ningún obstáculo para ocupar lo que en derecho corresponde. Añadió que saldrían más fuerzas hasta completar el contingente que se considere necesario, a juicio del Gobierno, para el sostenimiento de la ocupación. La noticia del desembarco en Ifni produjo en Tetuán gran alegría. Se ha comentado la felicidad de la operación, la habilidad del coronel y el alto espíritu de las fuerzas que embarcaron en Ceuta.

Una propuesta de vacaciones parlamentarias
Se confía en que no se llevaría a efecto
Madrid, 11.—Al recibir el señor Alba a los periodistas les dijo que se proponía consultar separadamente a los representantes de las diversas minorías acerca de una proposición presentada ayer en la que se solicita que las Cortes vayan los días 12 y 13 por haberse declarado fiesta local en Madrid el día 12 y hacer presente el

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL
Sesión de la Comisión gestora
Ayer, bajo la presidencia del señor de la Torre Arocena, y asistiendo los señores Escudero, Hoyos y Albertos, el secretario de la Corporación, señor de Antonio y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la diputación provincial. Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:
Caminos y carreteras
Se aprueban los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 6 al 12 del camino vecinal de Grajera, por Campo de San Pedro, a la carretera de Ribota, al límite de la provincia de Soria», de los kilómetros 1 al 7 del camino vecinal de Fuentidueña a Sacramenia y Cuevas de Provanco; y de las obras de reparación del firme, ensanche de curvas y construcción de malecones y pequeñas obras de fábrica, en la carretera provincial de San Ildefonso a Peñafiel. —Se designa a don Demetrio de Hoyos, para la recepción de las obras de construcción del camino vecinal «de Muñoveros al empalme de la carretera de Segovia a Boceguillas, con la de Fuente de Mesa a Cuevas de Provanco. —Se acuerda conceder las siguientes prórrogas: a don Marcial Sanz, prórroga de un mes para terminar las obras de reparación del firme de los kilómetros 6 al 10,138 del camino de Pedrajas de San Esteban a Fuente el Olmo de Iscar; a don Andrés Valentín García, prórroga de tres meses para terminar las obras de reparación 1 al 7,158 del camino vecinal de Olombada a Campaspero, y a don Isaac Zarzuela, prórroga de dos meses para que finalicen las obras de reparación de los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de Basardilla a Muñoveros. —Se aprueba el proyecto de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 6,465 del camino vecinal de Coca a Fuente el Olmo de Iscar. Importan las obras, que habrán de ejecutarse por subasta en el plazo de seis meses, 33.023,40 pesetas. —Se señala el día 8 de Mayo próximo para efectuar la subasta de las obras de reparación del firme, ensanche de curvas y construcción de malecones y muros en los kilómetros 10 al 14,070 del camino vecinal desde el Moral al mojón de Fuentelcésped. —Se adjudica definitivamente al señor Martínez Mateos, en 23.439 pesetas, la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 6 del camino vecinal de San Miguel de Bernúy a Laguna de Contreras. **Beneficencia provincial**
Se autoriza al director de los Esta-

13, ya que el 14, 15 y 16 son las fiestas oficiales de conmemoración del aniversario de la República. El señor Alba dijo que las gestiones que hasta el momento había realizado no permitían confiar que el propósito se llevase a efecto. En efecto, al ser conocida la propuesta por muchos diputados de las minorías de derecha la tildaron de maniobra para evitar que prospere el deseo del Gobierno de tener aprobado el proyecto de amnistía para el sábado próximo decididos a evitar que la proposición tenga eficacia.

Se incendian los cables de la luz
Alarma entre los vecinos de la calle de San Antón
Ayer tarde, poco después de las tres, se produjo bastante alarma entre los vecinos de la calle de San Antón, de esta ciudad, a causa de haberse incendiado los cables de la línea de conducción de fluido. Las primeras personas que vieron las llamas, dieron la voz de ¡fuego!, echándose a la calle el vecindario, y al darse cuenta de lo que ocurría, apresuró a quitar los puentes de las acometidas, con lo que quedaron contrarrestados los efectos del accidente. Como consecuencia de lo ocurrido, todas las casas de la calle de San Antón quedaron anoche sin fluido y hoy se ha procedido rápidamente a reparar las averías para restablecer el servicio de alumbrado en dicho sector. Coche 10 ó 12 caballos, buen estado de motor. Parra, número 7, Segovia.

LA HUELGA DE ZARAGOZA
Numerosas peticiones de ingreso en la Compañía de tranvías
Zaragoza, 11.—El gobernador publicó ayer una orden por la que hoy deben circular los tranvías. A última hora de la tarde hubo en las proximidades de la plaza de la Magdalena ligeros incidentes, disolviéndose la fuerza pública unos grupos de mujeres. En vista de la orden del gobernador de que salgan hoy los tranvías, la Dirección de la Compañía dió una nota por la «radio» anunciando que en las oficinas de la Compañía se recibirán solicitudes de ingreso del antiguo personal hasta las siete de la tarde de ayer, y las solicitudes del personal nuevo hoy. La Federación patronal ha enviado al Juzgado una hoja clandestina firmada por el Comité de huelga afecto a la U. G. T. por creer que existen en la misma conceptos injuriosos para la Federación. En las oficinas de la Compañía de tranvías se reciben numerosas solicitudes de ingreso, no acudiendo a solicitar plaza el antiguo personal, que está en huelga. Un autobús de la línea Delicias fue apedreado en la calle del Coso, rompiéndose los cristales del mismo. La Prensa de Madrid se agota rápidamente. Los espectáculos no funcionan. En el local de la Federación patronal se ha celebrado una reunión de representantes patronales y representantes de los dependientes de comercio y obreros afectos a la U. G. T. y a la C. N. T., no llegando a un acuerdo.

Aparecen dibujados signos fascistas en la carretera
Sepúlveda, 10.—Hace unos días, en un largo trayecto de la carretera del Estado que atraviesa esta villa, aparecieron dibujados en rojo, sobre el asfalto, numerosas inscripciones con las leyendas «Viva España», «F. E. de la J. O. N. S.» y además emblemas de dicha significación. Por orden de la autoridad dichas inscripciones han sido tapadas con arena. **Corresponsal.**

DOMINGO, 15 DE ABRIL
LA SIGNO DE LA CRUZ
POR CECIL DE MILLE ASOMBRO DEL MUNDO ES UN FILM PARAMOUNT

EL SEÑOR

Don Aquilino Bermejo Gómez

Falleció en Sauquillo de Cabezas (Segovia) el día 10 de Abril de 1934 a los 75 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Pablo, doña Polonia, doña Cristina, doña Mercedes, don Emilio, don Daniel, don Rufino, doña Encarnación, don Florián y doña Lucía; hijos políticos doña Trinidad Prieto, don Pedro Muñoz, doña Teresa Barrero, doña Filiberta Herranz, doña Sinfioriana San José, don Emilio Sanz y don Francisco Sanz; nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

AGUSTIN SANTAMARIA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos, Cotización oficial de la Bolsa de Madrid, compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y coupons. Los títulos o valores comprados con su intervención son irreivindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

En el Consejo se han acordado medidas para evitar robos y destrozos en la cosecha, que se presenta espléndida

El ministro de la Gobernación tiene el propósito de aumentar la Benemérita, aunque de momento no puede precisar el número

La minoría agraria ha presentado hoy una proposición pidiendo se reanude inmediatamente, con carácter de urgencia, la discusión del proyecto sobre derogación de la ley de Términos municipales

EL CONSEJO

Manifestaciones de los ministros
Madrid.—Esta mañana se celebró el Consejo de ministros en la Presidencia, en el cual fué muy extenso. La salida manifestó el señor Estarza que no veía solución en el plei- los metalúrgicos, añadiendo si se precisa, será dictado un

Nota oficial

Se acordó contribuir con cinco mil pesetas a la suscripción del monumento que se erigirá a mister Thomas.

Se concedió la banda de la orden al residente general en Túnez, señor Masezón; a don Juan Mo- señor Rico Avello, señor Torres paña, señor Sánchez Guerra, se- Gómez Morato y a don Antonio

El Consejo trató de diversos asuntos relacionados con Ginebra y con la de la Conferencia del Desarme. También se aprobaron asuntos re- a la adquisición de material de la Aviación militar.

El ministro de la Gobernación ex- también a sus compañeros la que hizo a los cuarteles de la Benemérita y el alto espíritu que ob- en ellos, así como la necesi- de acometer la resolución de los

Se aprobaron diversos Decretos: sobre separación del alcalde de buena; otro, prohibiendo a los Diputados, Diputaciones y Ca- insulares la separación de sus a, no ser por motivos y atendiendo a las leyes. Se autorizó para presentar un pro- reconociendo derechos pasivos

El ministro de Trabajo llevó un dictando reglas para la tra- de recursos contra las bases de acuerdo de carácter ge- adoptados por los Jurados mix- de Cataluña.

Se autorizó a presentar un proyec- el convenio de protec- los trabajadores ocupados en la y descarga de buques, contra accidentes del trabajo.

Se aprobó la adquisición, por con- entre la industria nacional, de cincuenta locomotoras. El costo de treinta millones de pe-

setas para pagar las obras nuevas de ferrocarriles durante el primer semestre del año actual.

Distribución de diversos créditos para puentes y carreteras. Concediendo un crédito extraordinario para atender a la dotación de custodia de presos e inspecciones y comisiones de servicio.

Determinando que la representación que el ministerio de Industria tiene en el Banco Exterior, correspon- da hoy al ministerio de Agricultura, ya que aquél la tiene por el Consejo Ordenador de la Economía.

Autorizando la lectura de un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 10.527.414 pesetas, en el segundo semestre, para la dotación del Cuerpo de Carabineros. Varios Decretos sobre personal de la Magistratura.

INFORMACION POLITICA

El señor Salazar Alonso dice que la huelga de Zaragoza tiene carácter político

La ley de Términos municipales. Los agrarios piden continúe la discusión del proyecto de derogación

La minoría agraria ha presentado esta tarde a la Mesa de la Cámara una proposición cuya parte dispositi- va dice: «Se propone al Congreso que, sin pérdida de tiempo y con carácter de urgencia, acuerde la continuación de la discusión del proyecto de derogación de la ley de 9 de Septiembre de 1933, sobre Términos municipales, cuya discusión está en suspenso desde el día 26 de Enero último.

Palacio de las Cortes, 11 de Abril de 1934.—Pedro Martín, Blas Cantaliedra, Vicente Tomé, Rufino Cano de Rueda, Andrés Maroto, Angel García Begoya, Aurelio Gómez, Leopoldo Igual, José Romero, Tomás Alonso, Luis Rodríguez de Viguera, José Martínez de Velasco, Felipe Lazcano, Carlos Alvarez Lara, José Blanco Rodríguez, Antonio Taboada, Antonio Royo Villanova, Antonio Navajas, Nicolás Velayos, Ramón Cuesta, Manuel Saco.»

La Comisión de Suplicatorios Madrid.—Se reunió esta mañana la Comisión de Suplicatorios, denegando muchos de estos contra los señores Araquistain, Vidarte, Lamonda, Bolívar, Albiñana y otros parlamentarios.

La minoría radical. La cuestión de los autonomistas valencianos y la actitud del señor Martínez Barrio Madrid.—Se ha reunido la minoría radical. Respecto a la cuestión del partido radical autonomista de Valencia, se acordó, para tratar del

INFORMACIONES DIVERSAS

Los comunistas de Málaga preparaban un movimiento sedicioso para el día 14 de Abril

Los haberes del Clero. Otras disposiciones de la «Gaceta» Dictando reglas relativas a los haberes del Clero. Las autoridades eclesiásticas remitirán relaciones, por duplicado, del Clero catedral y rural, comprendiéndose la fecha de toma de posesión. Se incluirá a quienes se hallaban en

asunto, esperar a la celebración de la Asamblea provincial anunciada.

El diputado radical catalán, señor Palou, dió cuenta del malestar que se observa en Cataluña con motivo de la aplicación del Estatuto y por la labor de la Generalidad y de la Es- guerra. De este informe se dará cuenta al jefe del partido y después se adoptará acuerdo.

Sabemos que al terminar la reunión de los radicales, don Basilio Alvarez rogó al presidente de la minoría, señor Iglesias, hiciera llegar a conocimiento del señor Martínez Barrio el deseo de que asista a una de las próximas reuniones con objeto de que dicho señor pueda explicar su actitud y defender la conducta que viene observando.

Los arrendamientos de fincas rústicas

Madrid.—La Comisión de Agricultura ha examinado una ponencia del señor Rodríguez Jurado sobre el párrafo 2.º del artículo 1.º del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, que se aprobó.

Dicha ponencia dice que se considerará contrato de arrendamiento de fincas rústicas, a los efectos de esta ley, todo aquel por virtud del cual una parte ceda a otra el goce total, o parcial, de una finca, por tiempo determinado, mediante el pago de merced o renta y con el fin de ejercitar la agricultura o la ganadería.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—Al llegar a la Cámara, esta tarde, el ministro de la Gobernación, habló con los periodistas acerca de la huelga de Zaragoza, diciendo que todos los procedimientos seguidos para solucionarla han fracasado, deduciéndose, por consiguiente, que se trata de un conflicto de carácter político. Esto obligará al ministro a dictar disposiciones que garanticen la seguridad y el orden público y los derechos de las Empresas, tales como la de tranvías, la de espectáculos, etc., todas las cuales desean seguir trabajando con normalidad.

Agregó que en dicha capital comenzarán esta mañana a circular los tranvías, conducidos por soldados, pero a primera hora de la tarde algunos coches están servidos por paisanos. Informó también de que en el Consejo dió cuenta de las medidas que se piensa adoptar, de acuerdo con el ministro de Agricultura, para garantizar la recolección y evitar las invasiones en el campo.

También dió cuenta de la visita girada a los cuarteles, alguno de los cuales, como el de García Paredes, se halle en lamentables condiciones por falta de higiene.

Terminó diciendo que abriga el propósito de aumentar la Benemérita, aunque, de momento, no podía precisar el número.

solidaridad, los obreros de destilación los de la central eléctrica de Calatrava y de otros servicios auxiliares, así como los de las demás Empresas mineras.

Únicamente se trabaja en la mina «La Extranjera», que explotan en régimen colectivo los obreros.

El paro afecta a más de dos mil trabajadores. El gobernador realiza gestiones encaminadas a hallar una fórmula de arreglo.

No se ha alterado el orden.

Un buen servicio policíaco. Se descubre un complot comunista

Málaga.—La Policía, bajo la dirección del jefe de la Oficina de Información de la Dirección general de Seguridad, procedió esta madrugada a detener a los individuos que integran el grupo denominado «Acción violenta de la Juventud comunista». Son estos, Juan García Llamas, María Martínez, Antonio Díaz, Enrique Luque. También ha sido detenido otro peligroso pistolero.

Todos estos sujetos se han declarado autores de la rotura de cristales del Círculo Mercantil y de otros establecimientos, del atentado contra una pareja de Carabineros que custodiaba el Consulado alemán y del incendio de un coche de Correos.

La Policía se incautó de siete armas de fuego en diversos domicilios de extremistas, así como de interesantes documentos. Por éstos se ha logrado averiguar que los comunistas preparaban un movimiento sedicioso para el día 14 de los corrientes, en que, según esos elementos, debía ondear la bandera del partido en los edificios públicos.

Los detenidos fueron trasladados al Juzgado y, luego de prestar declaración, ingresaron en la cárcel rigurosamente incomunicados.

Agresión a tiros y pedradas a los centinelas de la Prisión de Salamanca Salamanca.—De madrugada fueron agredidos, a pedradas, los centinelas de la Prisión. Los soldados repelieron disparando las armas.

Más tarde se repitió la agresión, ahora con tiros de pistola, que también fueron contestados por los centinelas. Uno de éstos resultó lesionado de pedrada.

Han sido detenidos tres sospechosos.

Al tratar de huir un preso resulta muerto

Teruel.—El preso Manuel Rodríguez Lago, que era trasladado por la Benemérita a la cárcel de Montalba, trató de huir, a campo traviesa, en el instante de disponerse a subir a un autobús. Los guardias dispararon sobre el fugitivo, causándole la muerte.

La víctima había cumplido ya una condena por haber dado muerte a un pariente cercano suyo. Ahora estaba encarcelado por haber asestado siete puñaladas a su hermano político Pascual Gadera, hecho ocurrido en el pueblo de Monforte.

Se cree que Manuel tenía perturbadas sus facultades mentales.

La lotería

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

| |
|--|
| Primero, 2.997, Alicante Madrid, Málaga, Mairena y Alcor. |
| Segundo, 2.171, Cádiz, Los Barrios, Reus y San Felix de Llobregat. |
| Tercero, 5.614, Huelva, San Sebastián Cádiz y Sevilla. |
| Cuarto, 31.443, Las Palmas. Premiadados con 2.000 pesetas: |
| 20.299 36.148 6.092 7.334 |
| 25.173 18.820 14.996 5.288 |
| 16.402 3.777 |

MENCHETA

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 22 del actual, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.
- 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Guillermo Gómez, don Benito de Castro y don Emiliano Bravo.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 21 del actual.

El Balance, Memoria y demás documentación estará de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 14 de los corrientes, en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Segovia, 7 de Abril de 1934.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El presidente, Segundo de Andrés.

Para tres amigos

Se necesitan tres habitaciones con o sin pensión. Ofertas, Administración de EL ADELANTADO.

PARA VESTIR BIEN Y BARATO EN LA ARAGONESA
Se han recibido grandes colecciones en trajes de pañeta de caballero y niño
Inmenso surtido en kimonos, americanas, pantalones y trajes de comu- nión. Zapatos de caballero de gran fantasía. Ventas a precio fijo
JUAN BRAVO, NUMERO 29

Academia de Artillería e Ingenieros

Debiendo procederse a la venta en pública subasta de un caballo de desecho que tiene este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la plaza de la misma, a las once horas del día 12 del corriente mes, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquel a quien se adjudique dicho semoviente.
Segovia, 3 de Abril de 1934.—El comandante jefe del detall, Azuela.

“LA SEGOVIANA,”
CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE
Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuarto de baño.
PRECIOS MODICOS
Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)
TELEFONO 15424.—MADRID

Pensión Chiclanero
desde 7 pesetas
JOSE GOMEZ ARRIETA, NUMERO 8, 2.º
Plaza de la Opera (antes Isabel II)
Teléfono 22013 Madrid

Se vende o se cambia una carreta de bueyes por un carro de machos. Razón, en Los Huertos, Julián Lorente.

Jefatura de Transportes Militares de Segovia

ANUNCIO
Por el presente se hace saber que el día 21 del actual y hora de las diez y treinta de su mañana, se celebrará en la Jefatura expresada, sita en el local que ocupa la Clínica Militar de esta Plaza, el concurso para la contratación de los accreos interiores del material de guerra, que han de tener lugar durante el próximo mes de Mayo.
Los que deseen presentar proposiciones, pueden personarse en la oficina de dicha Jefatura, donde informarán de cuantos datos se relacionan con el particular.
Segovia, 7 de Abril de 1934.—El jefe de Transportes, Luis Gómez Huidobro

Muebles y camas de todas clases
CIENTOS DE CAMAS...
CIENTOS DE ARMARIOS DE LUNA (de todos los estilos).
CIENTOS DE APARADORES...
LA CASA MAS SURTIDA DE SEGOVIA
Precios como ninguno
ARMARIOS DE LUNA, MADERA DE HAYA, DESDE 75 PESETAS
Frente a la Cárcel Antigua casa REDOLAT
JUAN BRAVO, NUM. 24
Todos nuestros muebles son contruidos con las mejores maderas, garantizamos la construcción
¡OJO! No usamos maderas de PINO ni RIPIA! ¡OJO!

Cervecería Café Columba Restaurant
En COLUMBA es donde se toma el mejor café.
En COLUMBA es donde se sirven los mejores vermouhs, cervezas y aperitivos.
COLUMBA, inventor del cocktail Exfi que, por su gusto y presentación, es el mejor de los cocktails.
En COLUMBA siempre mariscos frescos, tapas frías y calientes.
En COLUMBA nuevo comedor independiente. Carta siempre surtida. Cubierto de cuatro platos y postres, 5 pesetas.
COLUMBA es el mejor sitio de Segovia.
COLUMBA es el salón más amplio y ventilado.
En COLUMBA siempre orquesta.
A tomar café a COLUMBA
A comer bien y económico a COLUMBA

COMPRA DE ORO
AVISO IMPORTANTE
AHORA HA LLEGADO A ESTA CAPITAL
Es norma de comprar toda clase de oro pagando a los precios más altos
Días de compra: del 6 al 12 de Abril. Solamente se comprará hasta el día 12
Abonamos:
Por una onza de oro, moneda..... 170,00 pesetas
Por una moneda de 25 pesetas..... 52,25 >
Por una libra esterlina..... 51,00 >
Por una moneda francesa de 20 francos..... 39,00 >
Por 20 dollars..... 200,00 >
También se compran objetos de todas clases por poca cantidad de oro que lleven. Se pagan bien. Alhajas viejas, relojes rotos, pulseras, cadenas, trozos y dentaduras que lleven algo de oro.
POR CANTIDADES VEAN PRECIOS ESPECIALES
Se compran monedas antiguas
Solamente se comprará hasta el día 12 de Abril
Para más detalles diríjanse al
HOTEL CASAS
Calle Cronista Lecea, número 11. Teléfono 107
No dejen esta ocasión. Avisando se pasa a domicilio
NOTA.—ORO EN BAJA EN SEGOVIA



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Se necesita oficial para carretería, y se vende una sierra de cinta de 80 centímetros de volante y motor eléctrico de 11 HP., seminuevos. Informes, Casiano de Lucas, en Cantalejo.

Vendo piano. Razón, Almira, número 10.
Compra-venta de tubos para conducción de aguas y enarrados, vigas usadas, calzas para rejas y toda clase de hierros y metales viejos. Puente de Muerte y Vida, 12, teléfono 238.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA
Merluza..... 2,25
Congrio..... 2,00
Besugo..... 1,10
Pescadilla terciada..... 1,10
Lenguadinas..... 1,00
Sardinas..... 0,80
Chicharro..... 0,60
Voladores..... 0,60
Pachos..... 0,80
Almejas..... 1,60
Percebes..... 1,00
TELEFONO NUMERO 96

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA
FEDERACION DE ESTUDIANTES CATOLICOS
Domingo, 15 de Abril, a las cuatro de la tarde
GRAN FESTIVAL TAURINO
a beneficio de sus c'ases para obreros
MATADORES:
Mariano Matesanz "Finito de Segovia,"
Juan Marqués (de Riaza)
Un becerro lidiarán y matarán los Estudiantes Católicos
Los novillos y el becerro que se lidiarán serán procedentes de la ganadería de don Cesáreo Arribas, de El Escorial
1,75 Sombra, 2,75
Localidades pueden recogerse en la Casa del Estudiante hasta el sábado

DICE EL JEFE DE LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA

La situación social de Valencia es tan grave que exige una intervención directa del Gobierno

Consecuencia de tal estado ha sido la falta de autoridad

Madrid, 11.—En los pasillos de la Cámara abordaron ayer tarde los periodistas al jefe de la Derecha Regional Valenciana, preguntándole sobre la situación de Valencia.

El señor Lucía se mostró pesimista. Valencia—dijo—está sufriendo ahora las trágicas consecuencias de la falta de autoridad en que ha vivido los últimos meses, y este mal, pese a la buena voluntad que muestran los nuevos delegados del Poder público, no se corrige en un día. La situación social de Valencia es tan grave que exige una intervención directa del Gobierno.

La huelga de transportes duró dos semanas, durante las cuales estuvo totalmente paralizado el puerto. Cada semana se embarcan en Valencia sobre quinientas mil cajas de naranja. El millón de cajas que pudo embarcarse en esas dos semanas hubo de hacerse con el natural retraso, y las cajas llegaron a Inglaterra después del primero de Abril, fecha en que comenzaba a regir el impuesto de tres chelines y seis peniques por caja. Sólo, pues, por este concepto del impuesto inglés, la exportación naranjera valenciana ha perdido en quince días unos siete millones de pesetas.

No menor trascendencia—siguió diciendo el señor Lucía—tiene la huelga del ramo de agua, gas y electricidad, no sólo por las molestias que causa a los vecinos y al aspecto de tristeza que da a la ciudad en el mo-

del callejón sin salida, antes que los obreros se dirijan contra sus manguoneadores, siempre se recurre a desviar la atención de las masas, encaminándola contra la persona a quien creen representativa de la política derecha.

Lo curioso del caso de ahora es que ese remitido y esas hojas han aparecido en Valencia a las pocas horas de haber cesado el gobernador y de haber sido llamado a Madrid el comisario de Policía. Todo un síntoma, como se ve.

Hablando sobre la posible solución de la huelga, dijo el señor Lucía que nunca debió haber llegado a vías de hecho si en Valencia hubiera habido autoridades. Lo pintoresco de la intervención de éstas llenaría páginas de un anecdótico vergonzoso, que no recojo por amor a mi pueblo, digno de mejor suerte. La solución no es difícil, ya que no se trata de un caprichoso movimiento protestario, sino de una seria cuestión a meditar, y en la que, a mi juicio, tienen un gran fondo de razón moral los obreros. Se trata de 120 obreros, muchos de los cuales llevan quince y veinte años al servicio de la Empresa, y a quienes ésta se empeña en considerar como eventuales. No discuto la razón legal. Hablo, naturalmente, de la moral solamente. Y sólo digo que cuando esa es la diferencia, no creo que a una autoridad simplemente discreta le hubiera sido tan difícil encontrar una solución en el período de preparación del conflicto, es decir, antes de que las bombas y la voladura diaria de torres de los elementos que buscan en el río revuelto la ganancia soviética hubieran venido a envenenar la cuestión.

Preguntado, finalmente, el señor Lucía por la Asamblea de los radicales autonomistas valencianos y su posible separación del señor Lerroux, se limitó a decir: —Marcadas están las aguas de Valencia; pero no quiero ser yo quien sigue en el cercado ajeno. La situación es muy difícil para los radicales de allá, y no sé cómo quedarán las cosas en la próxima Asamblea provincial. Por mi parte—yo, que jamás aspiré a monopolios—, hago votos por que surja en la izquierda una depuración que haga posible una convivencia respetuosa que acabe con las luchas cabileñas de mi tierra y dé días de paz que hagan posible el progreso de Valencia.

Preguntado sobre el manifiesto contra el publicado en Valencia por los Sindicatos Unicos, manifestó: —En efecto, los Sindicatos Unicos han publicado en la Prensa un remitido y lanzado luego a la calle unas hojas de extraordinaria violencia contra mí y que son una manifiesta excitación al atentado personal.

Ahora resulta que el nuevo gobernador, señor Terrero—diputado radical en las Cortes Constituyentes y candidato para las actuales, a quien yo no conocía ni de vista—, es un hombre sanguinario, buscado por mí para que fuera a Valencia poco menos que a comerse crudos a los huelguistas. Ni me asustan las amenazas ni me sorprenden las acusaciones—dijo el señor Lucía—. Unas y otras me son, por desgracia, demasiado habituales para que vengan a preocuparme. El truco es viejo en Valencia, donde la agitación política y la social-anarcosindicalista tienen concomitancias insospechadas. Todos los movimientos sociales surgen allá con un amparo político, y cuando llega el momento

En la sesión de esta tarde en la Cámara se pedirán al Gobierno explicaciones por el desembarco en Iñi

El señor Alba cree que el debate será breve

Madrid, 11.—Terminada la sesión, ayer tarde, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les dijo: —El programa para mañana será el siguiente: a primera hora se dará cuenta de una proposición incidental presentada por las izquierdas, y que firma en primer término el señor Bolívar, en la que se piden explicaciones al Gobierno con respecto a la ocupación de Iñi. Supongo que el debate que pueda entablarse sea breve y que entraremos inmediatamente en el proyecto de elevación de tarifas ferroviarias. Después volveremos a la discusión del dictamen de concesión de amnistía, consumiéndose los turnos de totalidad. Estos han sido pedidos

por los señores Recaséns, Prieto y González López. Algunas otras minorías habían solicitado también intervenir; pero ya he podido complacerlas porque no estaban agotados los turnos; pero hablarán brevemente para explicar la actitud de cada uno. Después dedicaremos algún tiempo al presupuesto de Justicia, y que no creo ofrezca gran discusión, es posible que a última hora se formule una pregunta por los diputados por Zaragoza al ministro de la Gobernación con respecto a la situación de aquella ciudad en relación con el orden público. Añadió el señor Alba que se propone consultar separadamente a los representantes de las diversas minorías acerca de una proposición presentada ayer en la que se solicita que las Cortes vaguen los días 12 y 13 por haberse declarado fiesta local el día 12 y hacer puente el 13; pero las gestiones que hasta ahora he realizado no permiten confiar en que se lleve a efecto el propósito. Claro que yo me acomodaré, como siempre, a lo que acuerde la Cámara. Han pasado al orden del día los siguientes asuntos: dictamen proponiendo un crédito extraordinario de 837.140,07 pesetas al presupuesto de Justicia, para el pago de obras en la prisión central del Puerto de Santa María; otro, de la Comisión de Presupuestos, sobre el de gastos de la sección 15, «Participación de corporaciones y particulares en ingresos del Estado».

Apoyo de una proposición de ley del señor Bilbao Castellanos sobre medidas para evitar la paralización injustificada en las explotaciones mineras. Se venden dos mil metros cuadrados de terreno para edificar, en total o por partes, lindando con el paseo de don Ezequiel González; hay piedra y arena en la línea. Informes, Pedro Anadón, Travesía primera de las Canongias, número 3, Segovia.

Notas necrológicas

Fallecimiento

Ha fallecido en Sauquillo de Cabezas, confortado con los auxilios espirituales, el señor don Aquilino Bermejo Gómez, que en aquel vecindario contaba con la estimación general, por su carácter bondadoso y afable trato.

Su muerte ha sido muy sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus afligidos hijos, nietos y demás familia.

A estas pruebas de hondo pesar unimos la nuestra muy expresiva, deseando a los deudos del finado mucha resignación para soportar la desgracia que acaban de sufrir.

Sepeleo

Ayer fueron conducidos al cementerio los restos mortales del niño José Luis Alonso Santana, hijo del contrastista de Obras públicas don Angel, a quien esta irreparable pérdida ha sumido en la más profunda amargura, en unión de su esposa y demás familia.

A dicho acto fúnebre asistieron numerosas personas amigas de los padres del niño difunto, constituyendo una intensa manifestación de duelo.

Exteriorizamos a los atribulados deudos de la angelical criatura fallecida la sincera expresión de nuestro pésame por la desgracia que deploran.

Se venden dos mil metros cuadrados de terreno para edificar, en total o por partes, lindando con el paseo de don Ezequiel González; hay piedra y arena en la línea. Informes, Pedro Anadón, Travesía primera de las Canongias, número 3, Segovia.

NOTICIAS DE GOBERNACION

En Siruela, al contestar la Benemérita a una agresión, resultó muerto un hombre

Madrid, 11.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que, como había anunciado, visitó los cuarteles de la Guardia civil: los de Bellas Artes, García de Paredes, Guzmán el Bueno y Batalla del Salado. En este último se reunió la oficialidad para saludarlo, haciéndolo en nombre de ésta, el general inspector, general Bedia. El ministro expresó la satisfacción del Gobierno por el alto espíritu de la Guardia civil y su propósito de estudiar sus problemas para lograr la máxima eficacia. —He salido muy satisfecho de esta visita y he conocido de cerca las necesidades de acuartelamiento, que expondré al Gobierno al informarle acerca de la situación de la Guardia civil, entre los interesantes proyectos que están en estudio.

El señor Salazar Alonso añadió: He recibido a una comisión de patronos metalúrgicos, que estiman que la huelga requiere la intervención de este ministerio. Han solicitado de mí garantías para el trabajo porque aseguran que en gran parte de los talleres desean los obreros reintegrarse a sus tareas. En cuanto a lo primero, es natural que el ministerio de la Gobernación se atenga a su propia esfera, sin perjuicio de tener conexión con el de Trabajo para estudiar estos problemas. Respecto a la petición de amparo por parte de la autoridad, el ministerio sigue firme en su propósito de mantener el derecho de aquellos a quienes la ley se lo concede. Me hablan también de lo que sucede con los operarios de ascensores, que son considerados unas veces como de la construcción y otras como del ramo de la metalurgia, cuestión ésta de la competencia del ministerio de Trabajo, cosa que he manifestado a los visitantes.

El gobernador de Valencia me comunica que la tranquilidad continúa, y que sigue la huelga de la Hidroeléctrica, sin haberse realizado gestiones a causa de que la Sociedad patronal reside en Madrid y sus representantes en Valencia, por lo que alegan la necesidad de que vaya un delegado autorizado de la Compañía. En Zaragoza sigue la huelga general en el mismo estado, y se adoptan medidas para garantizar la libertad de trabajo a cuantos deseen reanudar su labor.

De Badajoz me dicen que en el pueblo de Siruela, al detener la Guardia civil a un paisano, éste se revolvía y agredió a fuerza. Esta tuvo que disparar. El agresor quedó muerto. Este hecho me produce dolor; pero según las diligencias practicadas, la Guardia civil no tuvo más remedio que disparar al verse agredida. Estas agresiones a la Guardia civil acreditan el estado de indisciplina social que nadie puede amparar, y la autoridad, que ha de obrar con toda prudencia, es la primera en lamentar sucesos de esta índole, producidos en el cumplimiento del deber.

Fallece el general don Leopoldo Cano, autor de "La Pasionaria"

Madrid, 11.—Ha fallecido en Madrid el ilustre general y académico don Leopoldo Cano y Masas, autor dramático de gran prestigio. Había nacido en Valladolid en 1844. Muy joven aún se trasladó a Madrid, donde ingresó en la Academia militar y, ya teniente, alternó los deberes militares con las letras, y llegó hasta la Fiscalía del Supremo de Guerra y Marina. En 1910 ingresó en la Academia de la Lengua, de la que hasta su muerte fué censor. Durante toda su vida dió muestras de cómo sabía hermanar su espíritu de cultura literaria y los conocimientos de la ciencia militar. Su brillante carrera la realizó en parte junto a generales tan insignes como Martínez Campos. Ló-

Notas necrológicas

Ha fallecido en Sauquillo de Cabezas, confortado con los auxilios espirituales, el señor don Aquilino Bermejo Gómez, que en aquel vecindario contaba con la estimación general, por su carácter bondadoso y afable trato.

Su muerte ha sido muy sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus afligidos hijos, nietos y demás familia.

A estas pruebas de hondo pesar unimos la nuestra muy expresiva, deseando a los deudos del finado mucha resignación para soportar la desgracia que acaban de sufrir.

Sepeleo

Ayer fueron conducidos al cementerio los restos mortales del niño José Luis Alonso Santana, hijo del contrastista de Obras públicas don Angel, a quien esta irreparable pérdida ha sumido en la más profunda amargura, en unión de su esposa y demás familia.

A dicho acto fúnebre asistieron numerosas personas amigas de los padres del niño difunto, constituyendo una intensa manifestación de duelo.

Exteriorizamos a los atribulados deudos de la angelical criatura fallecida la sincera expresión de nuestro pésame por la desgracia que deploran.

Se venden dos mil metros cuadrados de terreno para edificar, en total o por partes, lindando con el paseo de don Ezequiel González; hay piedra y arena en la línea. Informes, Pedro Anadón, Travesía primera de las Canongias, número 3, Segovia.

VINOS Y COÑAC PEDRO DOMECO Y C. IA JEREZ DE LA FRONTERA

Conversaciones con nuestros suscriptores y correspondientes

Con objeto de aligerar el trabajo de la administración de este periódico todos los miércoles y sábados, a partir de hoy, daremos contestación a los pagos hechos o reclamaciones formuladas o preguntas que se dirijan por nuestros suscriptores o correspondientes sobre asuntos relativos al periódico.

Don F. B., de Moraleja de Cuéllar recibidas pesetas 12 hasta 31 de Marzo de 1934.

Don M. S., de Villanueva de Gallegos; ídem 50 hasta 15 de Febrero de 1935.

Don F. L., de Valtiedas; ídem 30 hasta fin de Diciembre de 1933.

Don L. de C., de San Ildefonso; ídem 36 hasta 31 de Diciembre de 1933.

Don J. de Yanguas; ídem 12 hasta 31 de Marzo de 1934.

Don S. G., de Arévalo; ídem 12 hasta 15 de Abril de 1934.

Don V. G., de Castro de Fuentidueña; ídem 6 hasta 31 de Marzo de 1934.

Se importan el débito, recargos y costas 860 pesetas.

SUBASTA DE BIENES EDICTO

Don Aurelio López Hidalgo, recaudador de Hacienda de la zona de la capital. HAGO SABER: Que por providencia de fecha 9 de Abril de 1934 dictada por esta oficina en el expediente de apremio que instruye contra don José Alonso Velasco, por débito de industrial, correspondiente al segundo, tercero y cuarto trimestre de 1933 y primero de 1934, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados al mismo que se detallan a continuación.

Una vitrina de madera de haya, barnizada en nogal, de seis puertas, correderas y paños interiores de madera. 425

6 resmas papel hilo, varias clases, 120; 2 resmas papel testamentaria, 40. 160

20 estilográficas marca «Auro», en paqueta del Monte número 2.550 de pesetas 100. 200

43 libros contabilidad en folio, 180; 12 libros contabilidad en cuarto, 18. 198

5 cubetas para correspondencia, 15; 7 copiadore de cartas, 17,50. 92 50

28 tinteros escritorio, 61,50; 8 escribanías cristal, dos tinteros, 25. 86 50

7 papeleras escritorio, 25; 1 id. con persiana, 7,50; 1 cesto papeles, 10. 42

2 resmas papel música, 50; 60 frascos tinta china, pequeños, 18. 68

100 cuadernos bolsillo, espiral, 30; 20 id. en cuarto, 15; 15 blok dibujo, 20. 65

49 libros cartón, folio, 49; 23 libros hule, en folio, 29,75. 78 75

1 cubeta 2 pisos, rejilla, 5; 8 metros tela para pizarra, 32. 37

Total 1.839 25

La subasta tendrá lugar en el local de la oficina de Recaudación, Trinidad, número 4, el día 20 de Abril y hora de las once de la mañana, admitiéndose durante la primera hora después de abierto el remate, las posturas que cubran los dos tercios de la tasación, y si transcurrido este tiempo no se hubiere presentado ninguna, se admitirá la que cubra el importe del débito, recargos y gastos del procedimiento.

Lo que se anuncia al público, convocando licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Estatuto de recaudación de 18 de Diciembre de 1918. Segovia, 10 de Abril, de 1934.—El recaudador, A. López.

Se crean cuatro mil plazas de guardias de Seguridad

Madrid, 11.—Al próximo Consejo de ministros llevará el ministro de la Gobernación un proyecto creando 4.000 plazas de guardias de Seguridad. También llevará un proyecto concediendo un crédito extraordinario por valor de unos 40 millones de pesetas para dotar de material a las fuerzas de Policía, Seguridad y Asalto, entre ellos un millón de pesetas para la adquisición de pistolas.

Sólo obtendrá usted la esbeltez de su talle, adquiriendo fajas y corsés en

CASA SANTAMARIA CERVANTES. 15 (Junto Agencia Alex)

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Al Ayuntamiento de Segovia, pesetas 12.661,33.

A don P. Bellido, 55,25.

» R. Paramid, 55,25.

» E. Grado, 55,25.

» F. Muñoz, 835,57.

» F. Hernández, 481,67.

» T. Fraile, 1.112,50.

» M. Zaeza, 2.202,50.

» A. Martínez, 3.373.

» C. Sánchez, 2.205,50.

» E. Hernanz, 2.201,97.

» P. Blanco, 834.

DESDE FABRICA Cualquier artículo de uso personal o para casa, en plazos o contado Teléfono, 292 Agencia Alex

mento más propicio para el turismo, sino sobre todo porque, poco a poco, van paralizándose todas las industrias que accionan con energía eléctrica. Hasta ahora los actos de sabotaje se han reducido a las redes que abastecen la ciudad, pero ya se van encontrando ante el peligro de que queden sin fuerza los motores de elevación de agua para el riego. Esto, en plena primavera, sería una catástrofe, pues no hay que olvidar que sólo en los campos de la provincia de Valencia, funcionan más de dos mil motores de riego, en su mayoría eléctricos, y muchos de los cuales llegan a regar zonas de cien hectáreas.

Preguntado sobre el manifiesto contra el publicado en Valencia por los Sindicatos Unicos, manifestó:

—En efecto, los Sindicatos Unicos han publicado en la Prensa un remitido y lanzado luego a la calle unas hojas de extraordinaria violencia contra mí y que son una manifiesta excitación al atentado personal.

Ahora resulta que el nuevo gobernador, señor Terrero—diputado radical en las Cortes Constituyentes y candidato para las actuales, a quien yo no conocía ni de vista—, es un hombre sanguinario, buscado por mí para que fuera a Valencia poco menos que a comerse crudos a los huelguistas.

Ni me asustan las amenazas ni me sorprenden las acusaciones—dijo el señor Lucía—. Unas y otras me son, por desgracia, demasiado habituales para que vengan a preocuparme. El truco es viejo en Valencia, donde la agitación política y la social-anarcosindicalista tienen concomitancias insospechadas. Todos los movimientos sociales surgen allá con un amparo político, y cuando llega el momento

REGALAMOS Le obsequiaremos a Vd. con una preciosa MUÑECA "LENZI" de 74 cms. de alto, de calidad muy fina, a título de propaganda, sin hacer ningún desembolso de su parte. Mándese su nombre y dirección, acompañados del sello para el franqueo a A. ISCLA, Sección: B. 6 P. García Hernández, 174, 5.º, 1.º - BARCELONA y recibirá a vuelta de correo las instrucciones.

EL MEJOR PURGANTE Aguas de CARABAÑA Jabón de sales de Carabaña Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS